

*ACUERDO n.º 108 nombrando Contador mayor auxiliar de cuentas á don Domingo Aleman.*

*El Gobierno:*

Considerando conveniente nombrar un Contador mayor auxiliar, y que la persona á propósito para desempeñar este destino es el Sr. don Domingo Aleman,

*Acuerda:*

1.º Nómbrase Contador mayor auxiliar de cuentas al Sr. don Domingo Aleman.

2.º Para el desempeño de la Receptoría de alcabalas del distrito de Masaya, que actualmente ejerce el citado don Domingo Aleman, nómbrase al Sr. don Ignacio Padilla, quien deberá rendir la fianza competente.—Managua, setiembre 4 de 1857—Jerez—Martínez